

**Trabajo Practico - “Nuevas Condiciones de  
Circulación Discursiva”  
Semiótica- Carlon (2024)**



*“Sino vuelan, como la AMIA”*: Agostina de Gh

**Integrantes:**

Luján Mallón

Rocío Bustos

Mara Chapo

Akira Java

Maya Aristegui

Juliana Ordenavía

*Comisión 22 - Josefina de Mattei*

## *Presentación del caso*

Nuestro objeto de estudio es un fragmento del reality de tv Gran hermano, el cual consiste en la convivencia de una cantidad de personas durante un determinado período de tiempo en una casa, donde los integrantes de la misma están aisladas de cualquier tipo de contacto con el exterior. La vivienda mencionada se encuentra equipada con decenas de cámaras y micrófonos, que transmiten la convivencia. El objetivo del programa es que los participantes, convertidos en jugadores, se eliminen entre sí a través de juegos, estrategias y votación del público. Entre las productoras de este se encuentran Telefe Contenidos, Kuarzo Entertainment y Banijay, con sus contenidos sobre Gran Hermano transmitidos en Telefe como medio de difusión desde el año 2001, que anteriormente se ubicaron en América TV (2015-2016). Hoy en día se han sumado señales de tv como Direct TV y otras plataformas de streaming.

Específicamente nos centraremos en el caso de la ex participante del reality Agustina Spinelli, quien formó parte de la casa desde sus inicios (diciembre de 2023), hasta su salida voluntaria del programa en marzo de 2024. Con 34 años, la participante forma parte de la fuerza policial y es oriunda de San Fernando, Buenos Aires. El programa anteriormente mencionado

El origen del caso seleccionado se encuentra durante una charla con otros participantes de la casa, en la cual Spinelli hizo mención al atentado que sufrió la AMIA en julio de 1994: “Andá, sino vuelan como la AMIA” fueron sus palabras. A raíz de sus dichos, la jugadora comenzó a recibir una ola de comentarios y reacciones en distintas redes sociales, principalmente Twitter (X) donde usuarios manifestaron un repudio muy grande, lo cual incitó al programa a tomar medidas frente a la actitud de la participante.

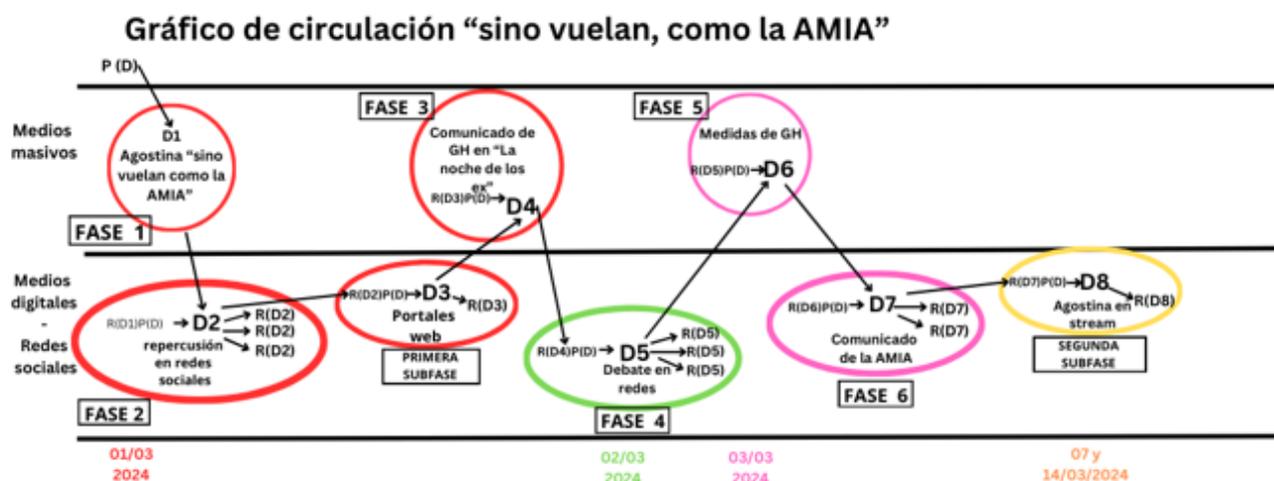
Consideramos a este caso hipermediático ya que no remite a un solo sistema mediático, el de los medios masivos, sino que también incluye al sistema que tiene de base a Internet: las redes sociales (Carlson, 2016). Se trata de una narrativa transmediática, ya que empieza en dirección descendente (de los medios a las redes), luego ascendentes (de las redes a los medios) y a su vez presenta antes de ascender un importante momento horizontal (Carlson, 2022). Durante este momento horizontal, el sentido circula de una forma intra-sistémica, es decir, dentro de un solo sistema mediático.

El caso que analizamos en este trabajo tiene que ver con un análisis mixto, en donde vemos relaciones verticales-horizontales, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, y transversales, de afuera hacia adentro, viéndose las instituciones a sí mismas involucradas en un flujo exterior de comunicación entre actores individuales, hoy medios en sí mismos dentro

de un sistema hipermediático. Cuando hablamos de la transversalidad, nos referimos a la interacción, dentro de la circulación de sentido, entre los individuos y las instituciones *ya que* los individuos mediatizados no solo intercambian discursos entre sí a través de distintas “redes sociales mediáticas” en las que se encuentran inscriptos y a las que pertenecen. También, se encuentran “adentro” de todas las instituciones, medios y colectivos, porque instituciones, medios y colectivos están compuestos por individuos. Como resultado, los contenidos ahora no van “hacia afuera” sólo desde los voceros o los medios institucionales de partidos políticos, empresas, iglesias, fuerzas armadas, etcétera. Ahora también lo hacen cotidianamente, desde los “medios individuales” que administran quienes forman parte de cada institución y de individuos que cuentan con sus medios propios. No sólo llegan “hacia adentro”, desde los medios masivos a las instituciones, también lo hacen desde los “medios individuales” y desde los “medios colectivos” de las redes sociales mediáticas en las que estos medios están emplazados. Es decir, desde la circulación hipermediática vertical-horizontal (Carlón, 2020 [2018]). En el caso que analizamos a continuación, la transversalidad está presente en dos momentos específicos gracias a la circulación de sentido producida en las redes sociales.

Esta temática resulta de nuestro interés porque hemos sido espectadoras del caso en tiempo real, tratándose de un suceso familiar en nuestra cotidianidad mediática y de nuestro país. Como mencionamos anteriormente, las dinámicas de cancelación son un tema muy frecuente durante los últimos años y este caso fue muy grande al igual que mediático, que no solo quedó en redes sociales, sino que tuvo una repercusión en los grandes medios (así como sucedió en hechos anteriores) y se convirtió en un fenómeno que podemos utilizar para analizar el rol de las redes como herramientas de investigación y ajusticiamiento virtual.

## Gráfico:



[https://www.canva.com/design/DAGG54uCG90/\\_9UWRbXIF8AOWvk4ae7-Eg/edit?utm\\_content=DAGG54uCG90&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGG54uCG90/_9UWRbXIF8AOWvk4ae7-Eg/edit?utm_content=DAGG54uCG90&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

## *Nivel de observación de fases:*

### Fase 1: “Sino vuelan como la AMIA” (1 de marzo - 00:30)

Nuestro análisis se da dentro de la edición de GH 2023, el cual empezó su transmisión el 11 de diciembre con la entrada de 29 participantes a la casa más famosa de Argentina.

La primera fase, que identificamos como el origen de la circulación de nuestro caso hipermediático de cancelación, surge el 1 de marzo de 2024 pasadas las 00:30 pm, en la plataforma de Tv en vivo y On Demand, DGO (D1)<sup>1</sup> el cual tiene un canal que trasmite las 24 horas lo que sucede dentro de la casa de Gran Hermano.

Una de las participantes de este reality show, llamada Agostina Spinelli menciona: “Sino, vuelan como la AMIA” refiriéndose a que uno de sus compañeros agarre rápido unas golosinas antes que se las quiten o coman los demás participantes de la casa. Consideramos a esta transmisión, nuestro discurso objeto (DO), es decir, “*la configuración empírica material de signos que puede ser sometida a análisis.*” (Verón, 2013)

<sup>1</sup> Video de DGO

([https://drive.google.com/file/d/1spq4kJ4yZXmxb69sBSg6K\\_wl2yhuFa38/view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/1spq4kJ4yZXmxb69sBSg6K_wl2yhuFa38/view?usp=drivesdk))

A partir de este discurso podemos comenzar a analizar el caso e identificar las condiciones de producción, es decir, *aquellos discursos que originan al discurso extraído* (Veron,1987) ,los cuales remiten al ataque terrorista con coche bomba que sufrió la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el lunes 18 de julio de 1994, dejando como resultado 85 muertos y 300 heridos.

**Fase 2: El comienzo de una cancelación (1 de marzo - Alrededor de las 00:45 a 10:00 am)**

Seguidores del programa que veían en vivo la transmisión comenzaron a manifestarse en twitter, red social considerada como el centro común de expresión en temas relacionados al entretenimiento y la farándula. Allí el hecho se viralizó, lo que produjo varios discursos de reconocimiento. Analizamos estas opiniones como un conjunto discursivo (D2) en donde los tele espectadores migraron a las redes sociales para manifestar su opinión, como en el caso de la usuaria **@ChannelChu79**<sup>2</sup> : “ *Agostina dijo VUELAN COMO LA AMIA. Nahhhhhh se va al carajo ya #GranHermano*”. A través de este tweet, se puede observar cómo la autora acentúa lo que dijo Spinelli y da a entender que repudia el acto. A su vez muchos otros usuarios/as expresaron una opinión parecida, como **@Pepechoa88**<sup>3</sup>: “*Si no vuelan como la AMIA” Agostina se fue a la mierda* y **@ChismecitoTime**<sup>4</sup> Agostina: “*Si no vuelan como la AMIA. El atentado a la AMIA fue un ataque terrorista con coche bomba que sufrió la Asociación Mutual Israelita Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el lunes 18 de julio de 1994. Pero ella tiene valore*”. Esta última además de criticar, está concientizando acerca de lo que fue el atentado a la AMIA. Estos tweets también generan discursos de reconocimiento en los comentarios, en los me gusta y los retweet, mecanismos que expresan el acuerdo con lo que dicen los usuarios y repudian, aborrecen y critican lo dicho por la participante de GH. **@NoLe\_2105** R(D2) comenta en el tweet de **@Pepechoa88** : “Es momento de sacarla!!! #agostinaal9009 #telefe #granhermano”. Este reafirma la opinión del generador del tweet y a su vez incentiva a las personas a votar para sacar de la casa a Spinelli. Otro ejemplo es **@tewopb**: “*No da que dejen pasar este comentario tan despreciable ... @telefe debes tomar medidas*”; **@pitydanielita**: “*LA QUIERO EXPULSADA!!*”; **@ghprimoss**: “*Expulsión. Por respeto a los familiares y a las víctimas. @laubfal*

<sup>2</sup> Tweet de @ChannelChu79  
(<https://x.com/ChannelChu79/status/1763428032910369137?t=3mmUqD2U4WTabvKhCWBPPg&s=08>)

<sup>3</sup> Tweet de @pepechoa88  
(<https://x.com/pepechoa88/status/1763544981225054575?t=ZdhIWOvAfKqMXUwPn6P3IQ&s=19>)

<sup>4</sup> Tweet de @ChismecitoTime  
([https://twitter.com/ChismecitoTime\\_/status/1763594054326005793?t=q99kmQ2bDrutRoeyy-qVfw&s=19](https://twitter.com/ChismecitoTime_/status/1763594054326005793?t=q99kmQ2bDrutRoeyy-qVfw&s=19))

@SANTIAGODELMORO”, estas tres últimas interacciones responden al tweet de @ChismecitoTime\_ dándole la razón y pidiendo la expulsión de la participante. Reconocemos el conjunto de estos comentarios como R(D2).

Se observa un cambio de fase, ya que se constituye un cambio de escala de mediatización (Carlson, 2016). Pasamos de los medios masivos a las redes sociales.

**Subfase 1: Los portales comentan (1 de marzo - Alrededor de las 10:20 am a las 15:22 pm)**

En la mañana y tarde del 1 de marzo los portales web comenzaron a publicar discursos acerca de lo que había dicho Spinelli y la polémica que suscitó en redes. Identificamos lo producido por los medios digitales como Infobae<sup>5</sup> (01/03/24 12:30 am), El destape web<sup>6</sup> (01/03/24 10:27 am) y Ciudad magazine<sup>7</sup> (01/03/24 15:22), entre otros, como D3. Estos medios se enfocaron en los dichos, generando así una clara postura que favorecía a la gran mayoría del público que se manifestó repudiando lo sucedido a través redes (X), haciendo cada vez más fehaciente y consagrada la cancelación de la participante de GH.

Un claro ejemplo es el portal web de Ciudad magazine que publicó: *Agostina Spinelli fue repudiada en redes sociales en las últimas horas luego de realizar una desafortunada broma sobre el atentado a la AMIA en Gran Hermano 2023*. A su vez Infobae desde su título pronunciaba: *Repudiable comentario de Agostina de GH: se burló del atentado a la AMIA y recibió un fuerte rechazo en las redes*. También comentaba en la noticia que *Después de su repudiable comentario, se produjo un silencio entre sus compañeros y luego continuaron con la dinámica de la casa. Pero fuera del reality sus palabras no pasaron desapercibidas y las redes sociales manifestaron el repudio por su desafortunada alusión. El fragmento se replicó en X*. Ambos portales web hacen hincapié en lo que dijo la participante y cómo en la casa de GH no se le dio demasiada importancia. Sin embargo, al llegar a las redes se produce el revuelo que da inicio a su cancelación, exige sanciones y cuestiona la clase de valores que la participante posee.

---

<sup>5</sup> Infobae

(<https://www.infobae.com/teleshows/2024/03/01/repudiable-comentario-de-agostina-de-gh-se-burlo-del-atentado-a-la-amia-y-recibio-un-fuerte-rechazo-en-las-redes/>)

<sup>6</sup> Destape web

(<https://www.eldestapeweb.com/atr/television/polemica-en-gran-hermano-agostina-se-burlo-del-atentado-amia-y-la-destrozaron-en-las-redes-20243110270>)

<sup>7</sup> Ciudad magazine

(<https://www.ciudad.com.ar/espectaculos/2024/03/01/el-desafortunado-comentario-de-agostina-de-gran-hermano-sobre-la-amia-por-el-que-le-llovieron-criticas/>)

Reconocemos una subfase ya que se producen transformaciones significativas en la circulación del sentido, siendo que los portales web retoman los dichos de Agostina, pero es por la repercusión generada en redes sociales. Además, no se producen saltos hipermediáticos, solo hay un cambio en los enunciadores (Carlón, 2016).

### Fase 3: “La noche de los ex” (1 de marzo- 22:00)

A raíz del revuelo que ocasionó el comentario de Agostina en redes sociales y medios digitales, Gran Hermano decidió tomar cartas en el asunto. El conductor Robertito Funes expresó el comunicado hecho por la producción del programa en el cual se comunicaba que estaban evaluando qué decisión tomar ante la situación y que su resolución sería revelada en la gala de eliminación, el 3 de marzo. El público seguía pidiendo su expulsión, por la gravedad que representaba hacer un “chiste” con un tema tan delicado para muchos argentinos. Y lo que agravaba más el asunto: en julio del presente año se cumplirían 30 años de la tragedia. La dirección de la fase es ascendente, siendo que se trata del programa “La noche de los ex”<sup>8</sup> transmitido el viernes 01/03 a las 22:03 (D4), que forma parte de Gran Hermano.

Identificamos una circulación transversal por que se manifiesta una corriente de sentido que generan efectos en las instituciones (Carlón, 2020 [2018]), en este caso particular se da desde afuera hacia adentro, la cual no parte de los medios masivos sino que empieza desde la red social X, en donde se generó la repercusión de lo dicho por Spinelli. Los usuarios salieron a expresar críticas, malestar y repudio a través de tweets, retweets, me gustas, además de la publicación de notas en portales web por medio de periodistas. Todo esto generó la presión suficiente como para que Gh, como institución, tomara represalias sobre la participante. Reconocemos que el conjunto de estos medios basados en internet causaron modificaciones al interior de la institución (Gh), la cual tuvo que proclamarse de manera casi inmediata, teniendo en cuenta que el comunicado transmitido en el programa de “La noche de los ex” salió al aire antes que se cumplan las 24 hs de lo ocurrido.

### Fase 4: Incertidumbre y un malestar creciente (1 de marzo[22:30 pm] a 2 de marzo)

---

<sup>8</sup> “La noche de los ex”

(<https://www.ciudad.com.ar/espectaculos/2024/03/01/angel-de-brito-durisimo-con-agostina-spinelli-tras-su-repu-diable-frase-en-gran-hermano-2023/>)

Inmediatamente después del comunicado, usuarios de twitter y canales de youtube se manifestaron. Identificamos estas opiniones como un conjunto discurso que conforma el D5 que da lugar a la fase. En las distintas redes sociales, los usuarios expresaban los siguiente: *@moruudiaz*<sup>9</sup>; *agostina jodio con la amia, la tienen que sacar YA #GranHermano. @eycarlyeycarly*<sup>10</sup>; *Tomar a chiste el ATENTADO AMIA es burlarse de los familiares y víctimas. Me parece agravante que haya salido de la boca de una policía. AGOSTINA y LO VALORE? Repudio y exigencia de expulsión nuestro país no merece seguir soportando estos actos violentos y desalmados.* Ambas usuarias expresaron que la decisión que tendría que tomar Gran hermano era la de expulsión directa; también, se hace una crítica a la profesión de Spinelli y se la acusa de no tener valores. A su vez en youtube<sup>11</sup> (en el canal de *El Laucha*), se generaron casi los mismos discursos solo que el youtuber, aparte de criticar, se posicionó en el papel de una figura explicativa acerca de lo acontecido.

Este conjunto de discursos generan diferentes tipos de reconocimiento. Hay algunos usuarios que manifiestan odio y repudio hacia lo acontecido y otros, por otro lado, buscan restarle importancia, aludiendo a que se está exagerando la situación.

Podemos ver el poder que los usuarios ejercen desde sus medios individuales, el público ha dejado de ser simplemente un consumidor de mensajes preconstruidos, son personas que participan y dan forma, comparten y re-enmarcan el contenido de los medios (Jenkins, 2013)

#### Fase 5: Medidas tomadas en Gran Hermano

La presión ejercida por los usuarios y personalidades del espectáculo, desembocó en la toma de medidas por parte de Gran Hermano.

Durante la transmisión de la gala del 3 de marzo<sup>12</sup>, el programa decidió, en lugar de sancionar directamente a la participante, pasar un vídeo educativo donde se hizo referencia a lo ocurrido el 18 de septiembre de 1994 en relación a la AMIA. Identificamos esta transmisión como el D6.

---

<sup>9</sup> Tweet de @moruudiaz

([https://x.com/moruudiaz/status/1763751851441139824?t=6QbRZYVvoHdH1\\_iF89VwYg&s=19](https://x.com/moruudiaz/status/1763751851441139824?t=6QbRZYVvoHdH1_iF89VwYg&s=19))

<sup>10</sup> Tweet de @eycarlyeycarly

(<https://x.com/eycarlyeycarly/status/1763768730645860353?t=7Aj57E5CWcTAJIdoyPWUJA&s=19>)

<sup>11</sup> Canal del Laucha (<https://www.youtube.com/watch?v=eByWklsKcJk>)

<sup>12</sup> Gala del 3 de marzo ( <https://www.youtube.com/watch?v=XOBmX3DaUdU>)

En el transcurso del programa el conductor Del Moro hizo mención a un caso similar sucedido en el Gran Hermano de España, en el cual una concursante fue expulsada del certamen a raíz de un comentario sobre la organización terrorista nacionalista vasca, ETA<sup>13</sup>. Volvemos a reconocer una circulación transversal, específicamente desde afuera hacia dentro, ya que los discursos que afectan a la institución de GH se origina desde redes sociales hacia los medios masivos.

A partir de lo acontecido, se la notó a Spinelli muy afectada y tensa, cuando se anunció al participante eliminado este domingo: Lisandro Navarro. Ella decidió que la mejor solución posible a su situación era salir voluntariamente de la casa y reconocer una vez, de una forma más genuina, la ignorancia de su comentario

Algo que comenzó siendo para algunos un comentario al pasar y para otros un muy mal chiste, en medios donde todos podemos opinar al respecto, tomó una dimensión que la participante jamás hubiera imaginado. Sin embargo, no es casualidad que ocurriera de ese modo. Como mencionamos anteriormente, fue un atentado de terribles magnitudes para el país y, aunque muchos desconocían la exactitud de los acontecimientos, no hizo falta demasiada justificación para elegir un bando.

#### Fase 6: La AMIA se proclama

La llegada masiva de nuestro D1 acabó por alcanzar a la cuenta oficial de la AMIA (institución). A través de sus redes sociales, decide pronunciarse al respecto subiendo un vídeo hablando del atentado<sup>14</sup>(D7) y todo lo que significó, produciendo un cambio de fase descendente-transversal. La publicación se ganó la empatía de los usuarios, quienes expresaron su enojo mediante tuits, retuits y comentarios R(D7) , repudiando cada vez más a la participante y exigiendo a Telefé su expulsión inmediata. En el marco de lo explicado anteriormente, la circulación se define como transversal ya que se trata de una institución, en este caso la AMIA, pronunciándose con repudio frente a los hechos acontecidos el 1 de marzo en medios masivos (en la plataforma de Tv en vivo y On Demand, DGO)

En este caso, la circulación se produce de afuera hacia adentro ya que, a raíz de lo dicho por la participante y la repercusión del hecho en las redes, la AMIA, institución afectada, tuvo que salir a dar declaraciones.

---

<sup>13</sup> Sancion en España

(<https://www.ideal.es/granada/20130502/gente/argi-expulsada-broma-sobre-eta-gran-hermano-201305022251.html>)

<sup>14</sup> <https://x.com/InfoAMIA/status/1764459408765903263?t=CkQaP9w01wPFFRMh18bm7g&s=19>

## Segunda Subfase: Agostina en streams

Después de abandonar el programa por cuenta propia, Agostina es invitada a distintos canales de streaming a dar su testimonio. Hablamos de una subfase porque no se produce un salto de un sistema mediático a otro sino que hay un cambio de escala, hay una modificación del enunciador y del lugar de emisión, ya que en este caso, hablamos de una plataforma de streaming. La ex jugadora participó, el 7 de marzo a las 19 horas, de “Fuera de joda”<sup>15</sup>, stream de Telefé conducido por ex participantes del reality “Gran Hermano”. Durante el vivo, Spinelli respondió por sus dichos sobre el atentado, pidiendo disculpas y explicando su falta de conocimiento sobre el tema.

El 14 de marzo a las 13 hs, volvió a participar de un stream, esta vez en otra plataforma digital y con el youtuber y streamer Martín Cirio<sup>16</sup>, más conocido como La Faraona. Durante este stream, Cirio mencionó el hecho pero desde una perspectiva más liviana con respecto a los dichos de Spinelli. La ex participante se volvió a disculpar con el público.

## Conclusión

El informe previo da cuenta de un análisis sobre un caso de cancelación ocurrido a raíz de comentarios con intenciones humorísticas que pronunció la participante Agostina Spinelli, haciendo referencia a los hechos ocurridos en la AMIA . Con Gran Hermano (programa de TV) como escenario donde se originaron los hechos, este caso ha tomado relevancia causando revuelo tanto en medios masivos como en redes sociales, volviéndose ésta la razón de nuestro interés por analizarlo.

Dentro de nuestro trabajo, el circuito de comunicación analizado se conforma por 6 fases y 2 sub-fases. Se trata de un flujo vertical-horizontal y transversal, donde se involucran tanto medios masivos e instituciones, como redes sociales traducidas en medios individuales que manejan los actores socio-individuales y colectivos. Tomamos el marco teórico visto en clase, propuesto en diversas épocas y etapas de la comunicación por Eliseo Verón, Mario Carlón y Henry Jenkins, para desentrañar un hecho ocurrido en la actualidad.

Analizamos discursos objetos producidos por entidades de ambas esferas (medios masivos y

---

<sup>15</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=wBhN5fWaeac&t=1068s>

<sup>16</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=tzd2E7mPII4>

medios con base en internet) y cómo se interrelacionan entre sí, entre condiciones de producción y de reconocimiento. Pudimos analizar, a través de la identificación de este discurso objeto, cómo fue circulando el sentido.

En resumen el caso de Agostina Spinelli dentro del reality Gran Hermano sirve como un ejemplo destacado de la interacción compleja entre los medios masivos y las redes sociales en la era hipermediática. Su comentario desafortunado sobre el atentado a la AMIA generó una intensa reacción en las redes sociales, evidenciando la transversalidad de la circulación de sentido entre individuos y las instituciones mediáticas. Este incidente ilustra cómo los medios individuales y colectivos en las plataformas digitales pueden influir en la narrativa mediática tradicional, transformando un hecho local en un fenómeno de alcance nacional e internacional. La atención en este caso no solo destaca la omnipresencia de las redes sociales en la vida contemporánea, sino también su poder para impulsar dinámicas de cancelación y debate público. Es un recordatorio de la importancia de analizar cómo estas herramientas impactan en la construcción de la opinión pública y en la manera en que se ajustician virtualmente ciertas conductas.

## **Bibliografía**

**Verón**, Eliseo (1987). “El sentido como producción discursiva”, en *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.

**Verón**, Eliseo (2013). “Lógicas sistémicas sociales y socioindividuales”, en *La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes*. Buenos Aires: Gedisa.

**Carlón**, Mario (2016). “Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón”, en *Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada*. San Luis: NEU

**Carlón**, Mario y Proyecto Ubacyt (2023). *¿El fin de la retransmisión de la historia? Hipermediatización y circulación del sentido en los acontecimientos contemporáneos en lo contemporáneo: indagaciones en/desde América Latina sobre el cambio de época*. Buenos Aires: IIGG.

**Carlón**, Mario (2020 [2018]). “Medios individuales, medios colectivos, y circulación transversal: desde “adentro hacia afuera” y desde “afuera hacia adentro” (o cómo afecta la nueva circulación a las instituciones sociales). En *Circulação discursiva e transformação da sociedade*”, Actas del VIII Pentálogo de CISECO. Japaratinga, Brasil.

**Carlón**, Mario (2022), “¿El fin de la invisibilidad de la circulación del sentido en la mediatización contemporánea?”, en *Mediatizaciones, deSignis N|37*, coordinado por Andreas.

**Hepp** y Guillermo **Olivera** con la colaboración de Lucrecia Escudero Chauvel, Susan Benz y Heisko Kirschner. Rosario: UNR.

**Jenkins, Henry, Ford, Sam y Green** Joshua (2013). “Introducción. Por qué se propaga el contenido de los medios”. En *La cultura transmedia. La creación de cultura y valor en una cultura en red*. Barcelona: Gedia (Edición original: *Spreadable media. Creating value and meaning in a networked cultura*. New York: NYP: 2013), (pág. 23-66)